"EUSKAL ERRIA"

Revista Mensual Vaskongada del Uruguay

Fundada el 4 de Agosto de 1912

Fundador y Redactor Responsable: Arnaldo Pedro Parrabère

AÑO XXXVII — MONTEVIDEO, OCTUBRE DE 1949 — N.° 960

GALERIA DE PRESIDENTES FALLECIDOS



Don MATÍAS GAMBOA
Presidente de "Euskal Erria"
en los Ejercicios
1920 - 21; 1921 - 22

† Falleció el 12 de Enero
de 1932.



DON Matías Gamboa fué elegido Presidente de "Euskal Erria" por el Consejo Directivo, en sesión del 8 de Junio de 1920, como consta en el acta N.o 331.

Había nacido en Arrayoz, Valle del Baztán, (Provincia de Navarra), el 13 de Abril de 1857. Fueron sus padres D. José Gamboa y Doña Francisca Dolagaray. Siendo niño había concurrido al colegio de Irurita. En Septiembre de 1869 abandonó su suelo natal en el buque mercante denominado "Anita", con cinco compañeros de colegio, entre los cuales recordaba a José Saldías y a Martín Miqueo. Después de 68 días de navegación, en el Uruguay, se dirigió a Mercedes, capital del Departamento de Soriano, empleándose en casa del señor Esteban Errandonea, dedicándose luego al comercio en el ramo de hotel. El 9 de Agosto de 1886 casó con doña Rosa Vespo. En Mercedes permaneció 40 años e integró varias Instituciones, algunas de las cuales fundó.

En "Euskal Erria" D. Matías Gamboa fué un trabajador admirable. Siempre el primero en llegar para las sesiones, nos refería cosas de su vida: evocaciones y nombres y sentía emoción al recordar su viaje a nuestra tierra.

Como Presidente, D. Matías fué recto, austero y sencillo. Afrontó momentos de prueba y de dificultades motivadas por incomprensión, y supo vencerlas con espíritu firme, sin debilidades, amparado en principios de justicia. No lo amilanó la prueba y logró triunfar. Por eso la Asamblea le tributó homenaje fervoroso. Nosotros no le olvidamos.

INFORMACIONES DIVERSAS QUE MUCHAS VECES SE CONSULTAN

•

SEDE CENTRAL: SAN JOSE, N.° 1168 ENTRE IBICUY Y CUAREIM (Montevideo)

Contribución Inmobiliaria: Padrón 8.349, aforado en $ 74.000.00; Paga $ 814.00.
Sobretasa Inmobiliaria: Recibo N.° 4001; declaración jurada 00001; Ley 11 de Febrero de 1919. Se paga $ 312.50. (Se abonan el 2 de Enero de cada año).
Seguro: En el Banco de Seguros del Estado: por $ 30.000.00; Certificado de Prolongación; Póliza N.° 400357 bajo el N.° 504541, por cinco años; desde el 17 de Febrero de 1947 al medio día hasta el 11 de Febrero de 1952, hasta su medio día; se pagan $ 162.00
Teléfono: N.° 8-70-77; Cuenta Corriente: N.° 104.102.
Luz Eléctrica: Cuenta Corriente: N.° 104.102.
Caja de Jubilaciones: Periodistas y Gráficos: N.° 204; incluída desde el 29 de Octubre de 1928.
Oficina de Avisos de la Intendencia Municipal; recibo del año 1949: N.° 01122, Expediente N.° 3.470.
Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados: N.° 41.391. Planilla Provisoria N.° 22.699; 16 de Marzo de 1948.
Libreta de Pensiones a la Vejez: N.° 157.268.
Intendencia Municipal: Garantía para las fiestas o partidos de pelota que se realicen en la sede central: Recibo N.° 022483.
Caja de Compensación de Asignaciones Familiares: N.° 23; (Ley 12 de Noviembre de 1943). Registro, para "Euskal Erria" N.° 133. Sede: Soriano N.° 1599 casi esq. Minas.
Garantía del cobrador: D. José A. Erausquin, por $ 2.000.00 v/n. Banco de la República, a la orden de "Euskal Erria"; Custodia N.° 107.150.

MEDIDAS QUE TIENE NUESTRA CANCHA DE PELOTA

Largo: 26 mts. 60. **Alto:** 8 mts. 40. **Ancho:** 7 mts. 60. **Sare:** 0 m. 90. **Escarsi:** 0 m. 85.
Del frontón a la primera raya: existe una distancia de 7 mts. 50. **Cada cuadro:** comprende un espacio de 3 metros.

RECREO DE MALVIN: AVENIDA ITALIA, N.° 4099

Contribución Inmobiliaria: Padrón N.° 61.487: Aforo: $ 42.000.00. Paga $ 469.20. Padrón N.° 61.494, aforado en $ 9.000.00, paga $ 94.50.
Luz Eléctrica, con esta dirección: Iguá, 2051 - I. 25 L.: 571.760.
Seguro Pabellón Malvin: Compañía Inglesa "Royal", Sección "Queen". Póliza número 12.204.062, por $ 2.000.00; se abonan $ 10.60. Del 1.° de Junio de 1949, al 1.° de Junio de 1950, a las dieciséis horas.
Registro de arrendatario del terreno de Malvin: D. Manuel José Da Barro; N.° 61.483; Identidad: A. A. B. 931/A. T. B. 800.
Intendencia Municipal: Recibo garantía de las fiestas en Malvin: N.° 022.785.

CONSEJO Y COMISIONES DE "EUSKAL ERRIA" EN EL EJERCICIO 1949 - 50

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Dr. D. Rodolfo Gorriti. Yi N.º 1423. Teléfono: 8-71-81. — Malvin: Michigán 1395. Teléfono: 50-05-14.

VICE PRESIDENTE: D. Juan B. Bidegaray. 21 de Setiembre 3110. Teléfono: 41-11-93.

SECRETARIO: D. Carlos González Mendilaharzu. José L. Terra 2896. Teléfono: 8-57-26 (de tarde).

PRO SECRETARIO: D. Augusto Larrieu. Yaguarón 1683. Teléfono: 9-19-71.

TESORERO: D. Fermín Donazar. Bulevar Artigas 1347. Teléfono: 4-52-01. — Oficinas: Hocquart 2028. Teléfono: 4 56 19.

PRO TESORERO: D. Víctor de Lejárcegui. Salto 1265. Teléfono: 40-00-85.

VOCALES: D. José Manuel Iguain. Presidente Oribe 1578. Teléfono: 41-11-56. — Oficinas: Bartolomé Mitre 1368. Teléfono: 8-01-28.

D. Alejo C. Garra. San José 1317, 2.º Piso. Teléfono 8-58-36. — Oficina: Teléfono: 9-16-73.

Dr. Vicente de Amézaga. Francisco Araucho 1235. Piso 3.º, Ap. 6. Teléfono: 41-65-68.

D. Pedro Arteche. Feliciano Rodríguez 2962. Teléfono: 41-35-59.

Arq. Manuel Francisco Labacá. Estrázulas 1434, (Malvín). Teléfono: 50-17-81.

SECRETARIO GENERAL: Arnaldo Pedro Parrabère. Teléfono: 8-57-53.

El Consejo Directivo celebra sus sesiones los martes, cada 15 días, a la hora 19.

BENEFICENCIA E INSTRUCCION

PRESIDENTA: María Luisa Iribarne de Batlle Berres. Massini 3328. Teléfono: 41-50-30.

VICE PRESIDENTA: María Ana Bidegaray de Janssen. Cartagena 1624 (Carrasco). Teléfono: 50-08-34.

SECRETARIA: María Luisa G. de Birabén. Plaza Independencia 1376. Teléfono: 9-20-29.

PRO SECRETARIA: Elida A. de Gardella. Avda. 18 de Julio 1745. Piso 1.º, Ap. 3. Teléfono: 4-80-28.

TESORERA: Antonia U. de Salavarría. Avda. 18 de Julio 1745. Piso 1.º, Ap. 3. Teléfono: 4-80-28.

PRO TESORERA: Josefina I. de Beloqui. Avda. 18 de Julio 1745. Teléfono: 4 54 43.

VOCALES: Paquita A. de Duvigneau. Veracierto 1697 (Malvín). Teléfono: 5-13-21.

Rosa G. de Iguain. Presidente Oribe 1578. Teléfono: 41-11-56.

María Luisa B. de Abal. Colonia 909. Teléfono: 8-51-26.

Mercedes Iribarren de Amézaga. Francisco Araucho 1235. Piso 3.º, Ap. 6. Teléfono: 41-65-68.

Julia W. de Alonso. Buenos Aires 558. Piso 4.º. Teléfono: 9-06-66.

Aurea A. de Marrero. Somme 1564. Teléfono: 41-17-15.



PRESIDENTE: Juan Domingo Uriarte. Julio Herrera y Obes 1546. Piso 2.º, Ap. 8.

SECRETARIO: José Oria Arbide. Hervidero 2848. Teléfono: 2-70-53.

TESORERO: Luis Ruiz Idiazábal. Cuareim 1416. Teléfono: 8 23 94.

VOCALES: Juan Uraga. Santiago de Chile 1228. Teléfono: 8 35 62.

Ing. Agr. Manuel F. Mendizábal. Avenida Italia 5811. Teléfono: 50-02-28.

José Enrique Lizarralde. Lucas Obes 1235.

DELEGADOS DEL CONSEJO DIRECTIVO: D. Alejo C. Garra. Teléfono: 9-16-73.

D. José Manuel Iguain. Teléfono: 41-11-56.

Esta Comisión se reúne cada 15 días.

COMISION DE FIESTAS

PRESIDENTE: Antonio Michelena. Avda. Gral. Rondeau 1545. Teléfono: 8-68-44.

VICE PRESIDENTE: Manuel Arín. Avda. Italia 4099. Teléfono: 5-38-10.

SECRETARIA: Raquel San Martín. Avda. Agraciada 3488 esq. Capurro. Teléfono: 22-34-43.

PRO SECRETARIA: Beatriz San Martín. Avda. Agraciada 3488 esq. Capurro. Teléfono: 22-34-43.

TESORERA: Adria Ezcurra. Cagancha 2380. Teléfono: 4-56-19.

PRO TESORERA: Aurora Ezcurra. Cagancha 2380. Teléfono: 4-56-19.

SECRETARIO DE PRENSA: Norberto Saldías. Gaboto 1562. Teléfono: 4-71-92.

VOCALES: Argentino Peña: Lauro Müller 1936. Teléfono: 4-28-67. — Oficina: Cuareim 1416. Teléfono: 8-36-91.

Gabriel Oras. Bruselas 4391. Teléfono: 8-65-00.

DELEGADOS DEL CONSEJO DIRECTIVO: D. Juan B. Bidegaray. Teléfono: 41-11-93.

D. Pedro Arteche. Teléfono: 41-35-59.

COMISION DE ARTE Y CULTURA

PRESIDENTE: Dr. Manuel Gortari. Miraflores 1441. Teléfono: 5-09-33.

SECRETARIO: Dr. Agustín Zabaleta Pintado. Mercedes 1737. Teléfono: 4-26-29.

TESORERO: Dr. José Mendiola. Avda. Agraciada 1464 (Piso 8 - Apto 86). Teléfono: 8-25-65.

VOCALES: José Pedro Argul. Avda. Sarmiento 2612. Teléfono: 41-45-27.

Martín Aguirre: Francisco Vidal 753. Teléfono: 22-41-22.

Alfredo Larrobla: Cuareim 1416. Teléfono: 8-36-91.

Javier Igoa: Uruguay [illegible]. Teléfono 8-01-50.

DELEGADOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Arq. Manuel Francisco Labacá: Teléfono 50-17-81.

Víctor de Lejárcegui: Teléfono: 40-00-85.

Dr. Vicente de Amézaga: Teléfono 41-65-66.

Celebra sus sesiones los jueves de cada semana, a las 19 horas.

COMISION DE PELOTA

PRESIDENTE: Leandro Gómez Harley: Bulevar España 2921.

VICEPRESIDENTE: Luis A. Palma: Guayabo 1525. (Piso 2 - Apto. 7).

SECRETARIO: Román Vidal: Río Negro 1236. Teléfono: 8-47-05.

TESORERO: Arturo Casañas: Bartolomé Mitre 1578 bis. Teléfono 8-96-35. Interno 003.

VOCALES: Ramiro Imizcoz Arismendi. Solano García 2456. Teléfono: 41-15-53.

Dr. Raúl P. Cardonnet: Paraguay 1228. Teléfono: 8-03-79.

Luis Alberto Igoa Erasun: Uruguay 840. Teléfono: 8-01-58.

Fermín Reparaz: Feliciano Rodriguez 3008. Teléfono: 8-01-58.

Marcos Ibarburú: Ellauri 450. Teléf.: 41-14-46

Julián Lavignasse Urtasun: Luis de la Torre 608. Teléfono 8-79-49.

Juan María Ayestarán: Julio Herrera y Obes 1546 (Piso 1 - Apto. 8).

DELEGADOS DEL CONSEJO DIRECTIVO:

Fermín Donazar. Teléfono: 4-52-01.

Augusto Larrieu Mentaverry. Teléfono: 9-19-71.

Reúnese todos los miércoles, a la hora 19.

INDICACIONES DIVERSAS A LOS ASOCIADOS

SOBRE PRESENTACION DE SOCIOS

1.° Los formularios deben presentarse en la Secretaría General entre los días 1 y 14 de cada mes y antes de comenzar la sesión del Consejo Directivo.

2.° No se dará trámite al formulario que no haya sido llenado totalmente, con letra clara, de conformidad con lo que establecen los Estatutos y sin que se haya abonado, en caso de reincorporación, el importe de las cuotas que tuviere atrasadas.

3.° Todas las declaraciones deben ser escritas con tinta.

4.° Para la aceptación del socio presentado, se seguirá el trámite reglamentario.

5.° Se recomienda a los socios que, al ingresar, establezcan claramente, en el mismo formulario, si quieren abonar su cuota en forma mensual o anual, y si anteriormente fueron socios.

LOS PEDIDOS DE ELIMINACION

El asociado o socia que desee ser eliminado del Registro de asociados, deberá enviar su renuncia por escrito, a fin de que la considere el Consejo Directivo o la Comisión de Beneficencia e Instrucción. En ese caso, pueden solicitar, con la debida antelación, el respectivo formulario al cobrador de la Institución, señor D. José A. Erausquin.

LOS CAMBIOS DE DOMICILIO

Todo socio o asociada tiene derecho a recibir nuestra Revista mensual. Rogamos a los mismos que, cuando cambien de domicilio, se sirvan comunicarlo por escrito al Secretario General, en San José 1168 (2.° piso).

USO DE LA CANCHA Y DEMAS DERECHOS

Para uso de los derechos que le acuerdan los Estatutos, el asociado debe estar al día con la Tesorería.

Las cuotas se cobran mensualmente, por adelantado.

El Consejo Directivo, en sesión del 16 de marzo de 1948, determinó acerca del particular, lo que sigue:

1.° Que para hacer uso de la cancha y demás secciones de la sede central y del Recreo de Malvín, será preciso presentar, en cada caso, el recibo del mes corriente; del 26 al 1.° de cada mes y del 1.° al 26, el recibo del mes vencido.

2.° Que se exigirá el cumplimiento de esta resolución, pues no es posible que socios que están atrasados con la Tesorería, participen de los partidos y demás actos sociales.

3.° Que queda terminantemente prohibida la entrada a cualquier dependencia de la sede social a toda persona que no sea socia de "Euskal Erria".

"EUSKAL ERRIA"

REVISTA MENSUAL BASKONGADA DEL URUGUAY

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912



FUNDADOR Y REDACTOR RESPONSABLE: ARNALDO PEDRO PARRABÈRE

Organo oficial de la Institución "Euskal Erria", con sede en la calle San José N.º 1168 - U.T.E. 8-70-77
Casa impresora "Imprenta Agraciada".— M. Iglesias.— Agraciada 1923

AÑO XXXVII | MONTEVIDEO, OCTUBRE DE 1949 | N.º 960

HONRANDO LA MEMORIA DE NUESTROS MUERTOS

TODOS los años se verifica este acto religioso desde la fundación de "Euskal Erría" y que tiene tanta significación para los hogares que han perdido sus seres amados y al que suelen acompañarnos con fidelidad tantos amigos, pues "es santo y saludable recordar en la plegaria a los muertos".

Este año, la misa por nuestros socios fallecidos se verificó, como siempre, en la Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción (Vascos), el miércoles 21 de Setiembre y fué celebrada por el R. P. Pedro Mendivil, viejo asociado nuestro.

Ocupó la cátedra sagrada el R. P. Domingo Irizar, de la Orden de los Predicadores, que pronunció una oración magnífica de circunstancias que llegó al alma de los presentes. Con palabra fácil y hondos conceptos, supo hacer honor a la altaza a que pertenece y tuvo evocaciones altamente felices con su homenaje fervoroso a tantos seres que se fueron.

ORACION DEL R. P. FRAY DOMINGO IRIZAR, DE LA ORDEN DE LOS PREDICADORES

EL R. P. Domingo Irizar subrayó la importancia del acto que se realizaba al evocar la memoria de los socios fallecidos. Porque "Euskal Erría", dijo, es una institución fundada para agrupar en ella a todos los vascos que en esta hermosa y acogedora República del Uruguay viven. En la memoria de muchos están los nombres ilustres de los fundadores y de aquellos que, siguiendo la intachable línea de conducta que ellos les trazaron, han dirigido esta Institución o han colaborado en ella con la ejemplar dedicación de sus vidas. Hoy nos reunimos aquí, no para depositar flores en sus tumbas, no para dedicarles solamente un recuerdo, sino para elevar a Dios nuestras oraciones y pedir para ellos el descanso eterno.

Un noble anhelo de compañerismo y un deseo de ser útiles al país que les acogió, presidieron en su génesis la creación de esta gran familia de "Euskal Erría", y los años transcurridos desde su fundación hablan con datos elocuentes del aporte de los vascos y de sus descendientes en pro de estos nobles ideales; porque "Euskal Erría", en sus diversas Comisiones y a través de sus dignos Presidentes y auxiliares está haciendo una meritísima labor cultural, sociológica, artística y benéfica.

Y el vasco que añora volver a ver las verdes montañas que abarcó con su mirada en los primeros días de su infancia, lleva prendida como una llama en su alma el recuerdo de la milenaria lengua que su madre en la cuna le enseñó; lleva en su corazón el perfume de las dulces me-

lodías de su incomparable música, la visión de sus danzas, de sus juegos, de sus romerías, de todo eso que una historia de siglos, que se pierde en las lejanas brumas de los orígenes del mundo, ha consolidado con férrea consistencia, para crear una raza y formar una tradición.

Los vascos que en América han escrito en la superficie de la tierra y en la del mar su poema silencioso, el poema del trabajo, no pueden olvidar —aún cuando la fortuna les haya sido próspera— aquellas palabras del bardo Iparraguirre:

Alde guztietan
toki onak badira,
baña biotzak dio:
zoaz Euzkal'erira.

Recomendó a los Socios y amigos de "Euskal Erría", unieran sus entusiasmos y sus nobles ideales para mantener siempre vivo el espíritu que anima a la familia vasca, a fin de que la fraternidad espiritual entre los de hoy y los de ayer, marque rumbos de gloria para todos los hijos de la raza vasca.

●

Una vez cantado el responso, se dió por terminado el acto que constituyó una nota de verdadera emoción, pues desfilaron ante nosotros memorias que no olvidamos nunca y cuyos nombres de socios, año tras año, los ofrece nuestra Revista para recomendarlos a la veneración del lector.

Hicieron acto de presencia, en esta misa, entre otras que no recordamos, las siguientes personas:

Antonia U. de Salavarría, Elida Aróstegui de Gardella, Paquita A. de Duvigneau, María Luisa González de Biraben, Margarita P. F. de Bidegaray, Orfilia West, Chichita Salaberry de Vidal, María Luisa Espeldoipe de Eyherachar, María Eulalia L. de Salaberry, Juanita Bidart de Arijón, María E. Salaberry de Paravís, María Luisa E. de Salaberry, Juliana Esain de Unixa, María L. de Arotcharen, Ana L. de Alegría, Mariana Etchebarne Ithurralde, Adria A. Ezcurra Donazar, Irene Balparda, Bibiana Bustillo Ruiz, Elena L. Bustillo Ruiz, Eugenia Goñi Laborde, Ana Bouzout, Fermina Ipharraguerre, Aurora Ezcurra Donazar, Hamlet y Luis Vidal Salaberry, Fidel Garayalde, Rosario Aizcorbe de Garayalde, Juan G. Alonso, Julia G. West de Alonso, Dr. Rodolfo Gorriti, Juan B. Bidegaray, Julio Garra, Francisco Garayalde, Juan Harambure Tissier, Domingo Larralde, Joaquín J. Berroa Michelena, Pedro Ayerza, Miguel París, Juan P. Ayphassorho, Marcelino Tejería, Pedro Juanotena, Martín Duhalde, etc., etc.

DEMOSTRACIÓN A LA SEÑORA M. A. BIDEGARAY DE JANSSEN

PATROCINADO por la Comisión de Cultura de "Euskal Erría" y con la colaboración de la de Beneficencia y la de Fiestas, fué organizado un acto en homenaje a la señora María Ana Bidegaray de Janssen por la publicación de su hermosa novela "CUNA VASCA".

En dicho acto se puso de manifiesto la simpatía de que en nuestros medios goza la señora Bidegaray de Janssen, así como la valoración que sus amigos de "Euskal Erría" han sabido hacer de una obra en la que, además de un mérito literario indiscutible, puede apreciarse, en cada capítulo y en cada página, un ejemplar fervor por las cosas de nuestra raza a la que la señora Bidegaray de Janssen rinde un íntimo y entusiasta tributo.

El doctor Manuel Gortari, Presidente de la Comisión de Cultura, abrió el acto con un conceptuoso discurso que a continuación reproducimos. Luego la señora de Janssen respondió con unas emocionadas palabras que también transcribimos.

Le fué ofrecido a la homenajeada un artístico pergamino, obra de nuestro querido amigo señor Carlos González Mendilaharzu, en el que pusieron sus firmas todos los concurrentes al acto que eran alrededor de un centenar. Destacaremos de entre ellos al Presidente de "Euskal Erría", doctor Rodolfo Gorriti, al que acompañaban varios miembros del Consejo Directivo, Presidenta de la Comisión de Beneficencia señora María Luisa Iribarne de Batlle Berres, Presidente de la Comisión de Fiestas señor Antonio Michelena y un distinguido núcleo de socios.

El acto, que se prolongó con un lunch y música vasca, resultó muy brillante y prometedor de otros que sin duda han de deparar las diversas Comisiones de "Euskal Erría".

DISCURSO DEL DOCTOR MANUEL GORTARI

Señoras, Señores:

La Comisión de Cultura de "Euskal Erría" que tengo el honor de presidir, ha considerado que, como iniciación de las actividades que se propone desarrollar, ningún acto tendría un sentido más cabal y de acuerdo con los propósitos que nos mueven, que éste que hoy realizamos en honor de la señora María Ana Bidegaray de Janssen.

En efecto, al rendir homenaje de admiración y reconocimiento a la señora de Janssen, lo hacemos con el pleno convencimiento de que cumplimos un acto de estricta justicia hacia quien ha sabido mostrar en todo momento su acendrado amor a la tierra vasca, su entusiasmo por todo aquello que traduzca una expresión del espíritu de sus pobladores, su apego a las tradiciones de su estirpe y su contagioso entusiasmo por dar realce a las más puras manifestaciones de nuestra raza, ya sean éstas expresiones plásticas, cantos, danzas, actos deportivos, etc.

En la hermosa obra "Cuna Vasca" de que es autora ha exteriorizado en una bella forma, toda su devoción por la tierra que la vió nacer, y lo ha hecho con una fina percepción de los aspectos poéticos y tradicionales de la vida vasca y con una exacta estimación de los valores morales y espirituales de los hijos de Euzkadi. Por todo esto, al tributarle hoy este homenaje de reconocimiento a los méritos de su producción literaria, lo hacemos a la vez con un fervoroso sentido de gratitud, porque ha sabido ser eficaz intérprete del sentir de nuestra raza, apasionada panegirista de la eglógica vida de sus típicos caseríos y defensora entusiasta de sus arraigadas costumbres.

No es sin una actitud de asombro que en estas tierras de América, se ha visto desde hace algunos años, florecer en una eclosión magnífica todo el contenido espiritual de la raza vasca, que expone ante la admiración de todos, sus valores en el terreno de la música, de la pintura, de la orfebrería y de la cerámica y en manifestaciones folklóricas de una auténtica originalidad, de hermosa factura y de inspiración vigorosa, conservadas con toda su primitiva sencillez y su ingenua frescura.

La razón fundamental que retardó el conocimiento general de esas expresiones artísticas del pueblo vasco, hay que buscarla, sin duda, en el hecho de que prima en los vascos un sentido muy aguzado de la autocrítica y una tendencia innata a la valoración muy mesurada y equilibrada de los propios méritos, lo que los libra de afanes de exhibicionismo o de actitudes petulantes. Ha sido necesario que investigadores de otras tierras señalaran la jerarquía de su arte pictórico, la belleza de sus cantos y danzas, la inspiración y pujanza de su producción poética, la justicia y solidez de su organización social y familiar, para que al fin nos decidiéramos a mostrar a los ajenos, las auténticas manifestaciones de la vida vascongada.

"Euskal Erría", nuestra vieja "Euskal Erría",



Los asistentes a la demostración ofrecida a la señora María Ana Bidegaray de Janssen

poniéndose a tono con estas inquietudes, inicia ahora un gran movimiento de aproximación y de extensión de su acción vasquista. Por eso, la Comisión de Cultura se propone realizar un amplio plan de trabajo. Permítaseme esbozar muy brevemente sus propósitos fundamentales: Hacer conocer y estimar en la medida de lo posible, los valores culturales vascos y vasco-uruguayos que reflejan fielmente el alma de la raza; para ello se organizarán actos sociales tales como conferencias científicas y literarias, audiciones musicales, exhibiciones coreográficas y exposiciones de pintura, cuyos temas o autores sean vascos o vasco-uruguayos. Ampliar nuestra biblioteca social hasta convertirla en la primera fuente informativa nacional, de la vida e historia vascas, estimulando la concurrencia a su sala de lectura al mayor número de socios y familiares. Organizar cursos de lengua y música vascas y crear una discoteca con las mejores producciones del folklore vascongado; intentar la formación de una agrupación coral y de un cuadro de arte autóctono. Ampliar y mejorar la Revista social, elevándola a la jerarquía de una publicación capaz de llevar periódicamente al espíritu de nuestros asociados, el conocimiento hondo y documentado del pueblo vasco y de sus actividades.

Necesitamos y pediremos la colaboración de todos; es preciso unirnos alrededor de nuestros símbolos y al calor de nuestras tradiciones con un ahincado espíritu de cooperación, para hacer de "Euskal Erria" una institución palpitante de vida; que no permita que se apague el culto a la tierra de nuestros mayores y el amor a todo lo bueno que de ella emana.

Esperamos que no se nos tache de utopistas, por querer desarrollar un programa aparentemente demasiado ambicioso. "Euskal Erría" ha superado ya con gallardía su etapa de organización y de consolidación; su sólida base la autoriza a planear una nueva etapa de extensión, en la que los valores culturales tengan la importancia que los nuevos tiempos requieren, junto a la acción tradicional que tan firme prestigio le ha dado ya.

Señoras, Señores: Al rendir pleitesía en esta sencilla reunión de hoy, a una dignísima dama cuyo amor a lo vasco ha culminado con su primer obra literaria, que ha merecido el comentario elogioso de la crítica uruguaya, cumplimos en forma auspiciosa con nuestro primer y justiciero acto de exaltación de nuestros auténticos valores. Sea este homenaje, el comienzo promisor de una época fecunda en realizaciones que nos agrupen a todos en la común aspiración de dignificar y hacer conocer todo lo que espiritualmente atesora nuestra noble e imperecedera raza.

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DE LA SEÑORA DE JANSSEN

Agradezco emocionada y muy halagada este hermoso homenaje. Agradezco especialmente las palabras del Dr. Gortari, que es intérprete de todos los presentes.

Se me ocurre que un homenaje organizado como lo es éste, es algo demasiado importante para los méritos que me atribuyen cuando considero que a diario ven la luz centenares de obras de verdadero valer que son provechosas para la humanidad, obras científicas, de arte y otras aleccionadoras y documentarias.

Precisamente estando en Buenos Aires días pasados, fui a la librería del Ateneo donde se vende "Cuna Vasca", a saludar a un buen amigo vasco, don Bernardino Uriarte, que desempeña el cargo de Gerente-Director.

Subí a la planta alta donde se encuentra su despacho y mientras hacía antesala para ser introducida contemplé las estanterías y escaparates que forman bibliotecas abarcando hasta lo alto de las paredes, todo completamente atascado de libros. Desde el piso alto, por una galería abierta, se divisa igualmente el mismo aspecto en la planta baja, abarrotada de ejemplares multiformes y multicolores. Yo conocía el escaparate en el cual estaba una pila de mi obra "Cuna Vasca" y pude ubicarla; pero era algo espiritualmente pequeño; esa fué la impresión que tuve... un grano de arena en un desierto, una gota de agua en el océano. Ahora bien, el grano de arena o la gota de agua también pueden dar su fruto, porque es sabido que en este mundo nada se pierde para quien sabe cosechar. Yo me consideraré recompensada de mi labor si los diversos sentimientos volcados en mi obra hacen eco, encuentran algún reflejo o hacen vibrar íntimamente el corazón de mis hermanos de raza. Ideas, reacciones, pensamientos y sentimientos a veces grises de tedio, rosas de ilusión, amarillas de desesperación, rojas de violencia o pasión, todo lo escrito ha sido una incontenida emanación del alma que entrego a mis hermanos de sangre.

Ahora hago votos por "Euskal Erría", nuestra Sociedad de Confraternidad tan querida. Exhorto a todos los presentes a trabajar unidos a fin de hacerla prosperar y brillar para que se destaque entre las sociedades de confraternidades.

No me queda más que reiterarles mi agradecimiento en vasco: ¡mil esker! y ¡Beti aurrera!

LAS ADHESIONES

Montevideo, setiembre 7 de 1949.

Señor Presidente del Comité de Homenaje a María Ana Bidegaray de Janssen.

De nuestra estima: — En conocimiento de la demostración de simpatía a la escritora M. Ana Bidegaray de Janssen, quien es además de socia activa, prestigioso elemento de nuestra sociedad, la Asociación Uruguaya de Escritores, representada por su Comité Directivo provisorio, deja constancia por estas breves líneas, de su adhesión al justo homenaje que "Euskal Erría" prepara.

Sin otro particular, nos es grato saludar a usted.

Por el Comité Directivo provisorio: — **JUANA DE IBARBOUROU**, Presidenta. — **Paulina Medeiros, Secretaria.**

Montevideo, 8 de setiembre de 1949.

Sra. María Ana B. de Janssen.
San José 1168. — Montevideo.

Corina D. de Bove se adhiere con simpatía al justo homenaje.

Montevideo, 8 de setiembre de 1949.

Sra. María Ana B. de Janssen.
San José 1168. — Montevideo.

Comisión Fomento Escuela Bélgica adhiere justiciero homenaje triunfo publicación "Cuna Vasca".

San Miguel de Aralar

Con extraordinario suceso se conmeroró el domingo 2 de octubre la festividad de San Miguel de Aralar, fiesta máxima de todos los vazcos y que la Sociedad Euskal Erría se había aprestado a festejar dignamente.

Haciendo una crónica sucinta de los actos realizados diremos que éstos comenzaron con una misa solemne celebrada en la Iglesia de los Vascos en la que hizo uso de la palabra el Rvdo. P. Irizar quien se refirió en varios aspectos a la vida de San Miguel, así como a la fortaleza física y sobretodo espiritual del pueblo vasco, fortaleza lograda y transmitida de generación en generación debido a dos cualidades fundamentales que supieron conservar y que son: la honestidad de las costumbres y la moralidad de la vida. Resultó verdaderamente emocionante el instante de la Consagración cuando en momentos en que el sacerdote elevaba la Hostia Santa se oyeron como viniendo desde muy lejos los melodiosos y suavísimos acordes del Guernikako Arbola.

Cumplidos los deberes espirituales pasamos a cumplir con los de la materia para lo cual nos reunimos en la Sede Central para hacer los honores a un gran almuerzo con un gran menú muy bien preparado, que fué amenizado por interpretaciones al acordeón piano del maestro Romanelli, las infaltables jotas de Michelena y Arin y por la gratísima revelación del trío integrado por el tenor Calviño, barítono Rosito y bajo Morales que nos deleitó con hermosísimas canciones que fueron largamente aplaudidas.

Una nota de muy nobles alcances la constituyó la rifa de dos muñecos vascos donados por la Sra. Michelena de Gorosabel, de un frasco de perfume donado por el Sr. Antonio Michelena y de un ejemplar de su libro "Cuna Vasca" donado por la Sra. Bidegaray de Janssen, cuyo producto se destinó a socorrer a las víctimas de Ecuador. En el transcurso del almuerzo hizo uso de la palabra en nombre de la Comisión Directiva su secretario Sr. Carlos González Mendilarzu quien con elocuentes expresiones se refirió a las grandes realizaciones en que está empeñada nuestra Sociedad.

En esta ocasión hizo de maestro de ceremonias el impagable Casatroja con sus chistes y salidas oportunísimos.

Por la tarde el cuerpo de baile integrado por las Poxpoliñas y los Spata Dantzaris bailaron diversas danzas que dieron al ambiente una nota de gran colorido y animación.

A las 18 horas comenzó el baile popular amenizado por la orquesta del maestro Romanelli. De continuo se interrumpían las interpretaciones de música popular para dar paso a las jotas y porrusaldas interpretadas por Don Antonio Michelena y Manuel Arin quienes con una sonrisa complaciente accedían a los continuos pedidos que se les formulaban.

A la hora 22 y 30 se dió por finalizada esta gran fiesta de San Miguel de Aralar, volviendo a reeditar la Comisión de Fiestas, que fué su organizadora, el gran éxito logrado en aquella de San Ignacio de Loyola, que al igual que ésta serán inolvidables.

NORBERTO SALDIAS ERASUN.

Las palabras del Rvdo. Padre Domingo Irizar O. P.

Con motivo de la Festividad de San Miguel de Aralar, el mismo orador sagrado, destacó ante una numerosa concurrencia de vascos el verdadero sentido —que es un símbolo— de la fortaleza de la raza. Miguel quiere decir Fortaleza de Dios. Los vascos, fuertes como las rocas de sus montañas y los robles de sus bosques, tienen forjada en la lucha diaria del honrado trabajo, el magnífico templo de sus almas de acero. Decir esto es confirmar una verdad reconocida unánimemente, por aquellos que conocen la honestidad, la laboriosidad, la sinceridad, y la virtud de los vascos. El vasco, mejor que ninguno sabe amar y conservar las tradiciones que sus antepasados le legaron; y entre estas tradiciones que hacen del pueblo vasco el pueblo más original y respetado de la historia, ninguno como el de la tradición religiosa. Ella ha formado a estos hijos, fuertes en el músculo, pero más fuertes en la voluntad, puesta mil veces a prueba en sus luchas por defender lo que han creído más sagrado y más venerado en sus tradiciones y en la razón de ser de su vida. El legendario árbol de Gernika, símbolo de las libertades vascas, guardián de los fueros cobijaba bajo sus ramas a aquellos "Señores" que sólo ante Dios y su Ley bajaban la cabeza:

Milla urte inguru da
esaten dutela
Jaungoikoak jari zuala
Gernikako arbola.

Dios y su Ley es el emblema de este pueblo que ha hecho de su vida un ideal religioso. Conservarlo, a costa de todo, ha de ser nuestro empeño, para ser dignos de la estimación universal de las gentes.

Que esta fortaleza moral, guardiana de nuestras más queridas tradiciones sea el clima habitual en que viva todo vasco, a fin de que su proberbial honradez y su hombría de bien no sean solamente eco lejano de pretéritas edades, sino realidad pura e incontaminada de una verdad perenne y eterna.

ACTIVIDADES DE LA COMISION DE PELOTA

Para la debida constancia, ofrecemos a continuación el texto de la proposición hecha al Consejo Directivo por la Comisión de Pelota y aprobada oportunamente.

PROPOSICION AL CONSEJO DIRECTIVO

Montevideo, 8 de Agosto de 1949.

Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erria", Dr. Rodolfo Gorriti. — Presente.

De nuestra consideración::

REFERENTE al informe de la anterior Comisión de Pelota que ese H. Consejo Directivo tuvo a bien enviarnos para su estudio, nos cumple manifestar que compartimos el criterio sustentado en dicho informe, especialmente en lo que tiene relación con la parte final del mismo, respecto al régimen que se ha seguido hasta ahora para la explotación de la cancha de pelota, pues realmente la práctica demuestra que hoy en día es incompatible esa clase de régimen de explotación con las funciones más importantes que debe cumplir la Comisión de Pelota.

En consecuencia de lo que se expresa en el precitado dictamen y de acuerdo también con los cambios de ideas y opiniones que ha tenido esta nueva Comisión y atentos a las conversaciones mantenidas con el Sr. Presidente de la Institución que ha asistido a algunas de nuestras primeras reuniones, tenemos el agrado de elevar hoy a vuestra consideración, un proyecto sobre nuevo régimen a imperar para la administración y dirección de la cancha de pelota.

El proyecto que anunciamos tiene el propósito de la explotación de la cancha de pelota por y para "Euskal Erría" por intermedio de la Comisión de Pelota.

Con este ideal se perseguiría un doble fin:

Primero, que se pondría a la Comisión de Pelota en condiciones de obrar con entera libertad de acción con el objeto de que pudiera realizar con la amplitud requerida, sus diversos cometidos, planes directivos y demás aspiraciones para bienestar de los asociados aficionados a la

pelota vasca, sin tener que chocar en ningún caso ni menos sujetarse a las exigencias de los intereses del señor Concesionario que explotara este servicio.

Y segundo, para que lo que se recaudara por todo concepto, una vez cubierto el presupuesto de gastos de la Comisión, que se tratará más abajo, quedara en manos de ésta y fuera invertido en mejoras de la cancha y de sus demás reparticiones.

Por otra parte, no dudamos que los señores asociados prestarían un apoyo más caluroso a este nuevo régimen, pues es fácilmente comprensible que se hallarían así en un ambiente que se tornaría más cómodo y adecuado a sus expansiones deportivas.

Antes de proseguir, entendemos un deber aclarar que no nos individualizamos con ningún concesionario que haya tenido o pueda tener la Sección Cancha de Pelota, es decir, que lo hacemos impersonalmente por considerar que todos los que pudieran venir darían igual resultado perjudicial o embarazoso para la función social de la Comisión de Pelota, pues los concesionarios en su afán de lucro personal, comercializan el deporte de la pelota, que debe ser administrado y dirigido desinteresadamente y aun cuando es humano que cada uno defienda sus intereses en juego, se hace necesario evitar que los de un concesionario particular o privado, estén gravitando continuamente sobre los de la Sociedad y defendidos por las autoridades de una Comisión Honoraria que los destinara pura y exclusivamente en provecho de una repartición de la Institución y por tanto en beneficio de sus asociados.

En síntesis.

Puntualizamos de que en el asunto de que se trata no hacemos cuestión personal sino de cambio de régimen.

A nuestro juicio es necesario anular la concesión de explotación para la cancha de pelota que hasta ahora se ha concedido a un particular, debido a que por las razones expuestas, traban con bastante frecuencia las directivas y la labor eficaz de la Comisión de Pelota.

PERSONAL A DISPONER

Para llevar a cabo este nuevo plan, la Comisión de Pelota tomaría a sueldo mensual dos empleados permanentes, que serían:

Un encargado o canchero, persona ésta que tendría que ser competente y conocer a fondo su oficio a fin de que, además de prestar su colaboración a la Comisión, principalmente en lo que se refiere a los útiles de juego, supliera [illegible] ocasionalmente sus funciones de atender en debida forma a los pelotaris en su radio de acción de la cancha.

Y un ayudante limpiador.

Ambos estarían bajo las órdenes directas de la Comisión de Pelota.

OBLIGACIONES DEL CANCHERO

1. Atender diariamente dentro las horas fijadas todo lo relativo a la cancha.

2. Cumplir y hacer cumplir los Reglamentos y todas las disposiciones que ordene la Comisión de Pelota.

3. Atender personalmente a los asociados que hagan uso de la cancha, proporcionándoles todo lo necesario para el juego de pelota lo mismo que después de jugar.

4. Mantener una vigilancia estricta con respecto al orden de las actividades de la cancha.

5. Llevar personalmente la libreta de anotación diaria de los gastos que efectúen los asociados aficionados por el uso de la cancha.

6. Concurrir a todas las reuniones semanales que efectúe la Comisión de Pelota con el objeto de presentar la mencionada libreta de anotaciones diarias para su contralor y rendición de cuentas, o bien presentar un estado o planilla del sistema que se adopte, con el movimiento semanal de entradas y gastos generales.

7. Anotar las deficiencias que crea observar para comunicarlas a la Comisión de Pelota cuando asista a sus reuniones semanales.

8. Constatar las contravenciones en que puedan incurrir los asociados, anotando la fecha, hora y su especificación para comunicarlas a la Comisión en igual forma.

9. Mantener en orden y buen estado de limpieza e higiene los casilleros donde guardan la ropa de jugar los aficionados, como asimismo, cuidar con prolijidad el armario donde guarda la ropa para alquilar y llevar un control con respecto a su movimiento y estado del stock.

10.° Disponer de rubro extraordinario cuando lo crea necesario para la compra de útiles de limpieza, presentando en la próxima planilla o estado en su correlante.

11.° Cuidar que toda la Sección Cancha comprendiendo también la parte de arriba donde están las lámparas, red de [illegible] pal- [illegible]

[illegible] escaleras, etc., se mantengan en perfecto estado de limpieza, higiene y orden.

12. Cumplir todas las disposiciones y órdenes que la práctica imponga y reciba de la Comisión de Pelota.

OBLIGACIONES DEL AYUDANTE LIMPIADOR

1. Mantener en perfecto estado de limpieza la cancha, el share y los focos de luz.

2. [illegible] que fuera necesario baldear el piso de la cancha y como es necesario una vez por día [illegible] del share y [illegible] por semana [illegible] lavar [illegible] que [illegible]

3. Mantener limpio el cuarto de baño completo, el cuarto de vestir, todo el corredor de abajo el share, sus mesas y sillas, bancos, estantes, [illegible] del share, etc.

PRESUPUESTO

Entradas:

Por cobro de pastas que efectúen los asociados, por persona y por partido	$	[illegible]
Diariamente [illegible] término medio juegan [illegible] por día		18.00
En un mes	$	540.00

Salidas:

Sueldo canchero	$	120.00	mensuales
Id. ayudante limpiador		[illegible]	
Luz		50.00	
Leña		10.00	
Agua		20.00	
Jabón		[illegible]	
Útiles limpieza		[illegible]	
TOTAL	$	330.00	mensuales
Saldo mensual a favor	$	210.00	mensuales

A las Entradas habría que agregar el producto del alquiler de los casilleros, que se puede calcular en $ [illegible] mensuales.

[illegible]

[illegible] para jugar los partidos de [illegible] jugados de noche, que puede calcularse, como mínimo, en $ 50.00 mensuales.

Estos recursos y otros que una vez puesto en práctica este nuevo régimen se podrían intentar, cubrirían con creces el presupuesto, dejando buen sobrante para las obligaciones que tendría que cumplir la Comisión de Pelota.

Dejando informado al Señor Presidente y demás señores miembros del Honorable Consejo Directivo de nuestro proyecto y a la espera de una resolución al respecto, nos valemos de la oportunidad para saludarles con atenta consideración y estima.

RAUL P. CARDONNET,
Presidente

LUIS ALBERTO IGOA,
Secretario

N. B. — Acompañamos el Reglamento de la Cancha de Pelota y la Reglamentación de Jueces y Tanteros y devolvemos para Secretaría el informe de la anterior Comisión de Pelota. — VALE

REGLAMENTO DE LA CANCHA DE PELOTA

ARTICULO 1.° Para poder hacer uso de la cancha de pelota de Euskal Erría, es de imprescindible necesidad ser socio de la Institución y vestir el equipo reglamentario, que completo constará de:

Boina negra, azul o roja.
Camiseta o buzo blancos.
Bombacha o pantalón largo blancos.
Faja negra, azul o roja.
Calcetines.
Zapatos blancos de goma.

Debiendo encontrarse todas sus prendas en buen estado de presentación y limpieza.

Art. 2.° Sólo tendrán derecho al uso de la cancha, los asociados que no estén suspendidos o sancionados, para lo cual el canchero estará debidamente informado.

a) Los visitantes o invitados podrán hacer uso de la cancha a pedido de un socio y con la autorización de algún miembro de la Comisión de Pelota.

Art. 3.° Si se suscitara algún problema dentro del recinto de la cancha, y estando presentes como mínimo dos miembros de la Comisión de Pelota, podrán tomar la resolución que el caso requiera, sin que ello implique sentar [illegible] precedente.

Art. 4.° Los partidos no oficiales entre los asociados estarán sujetos a la [illegible] siguiente

A mano: .... 45 tantos
A paleta: .... 35 "
Mano a mano: .... 30 "

En caso de llegar a igualar dentro de los últimos [illegible] tantos no habrá más que un alargue de dos tantos como máximo.

Art. [illegible] A los efectos del régimen para el uso de la cancha se establece lo siguiente:

Durante las horas del día que está habilitada la cancha se podrá hacer uso de ella suplementariamente [illegible] desde las 18 a las 21 horas [illegible] los días lunes a viernes, que la reserva la Comisión de Pelota.

A tal efecto, la Comisión de Pelota abrirá un registro de inscripción semanal para todos los asociados que quieran jugar a esas horas, o que tengan partidos concertados.

Art. 6.º Los días martes y sábados, —este último de las 15 a las 21 horas—, la Comisión de Pelota dará preferencia en la anotación de su registro a los jugadores a mano.

a) Los sábados, de 21 horas en adelante, se realizarán los partidos oficiales programados por la Comisión de Pelota.

Art. 7.º Cuando quedara concertado un partido de cuatro, y diez minutos antes faltase algún jugador, los que hayan concurrido podrán llenar la vacante con aficionados que se encuentren dentro del recinto.

Art. 8.º Los jugadores tendrán que estar vestidos y prontos para entrar a la cancha, diez minutos antes de terminar el partido anterior, no permitiéndose tolerancia alguna al respecto.

Art. 9.º Si la cancha, por cualquier circunstancia quedara libre a alguna hora, el canchero podrá permitir jugar, pero sin alterar el orden [illegible]

Art. 10.º El canchero está obligado a cumplir y hacer cumplir estrictamente el presente Reglamento, no estando facultado a tomar providencia alguna que no esté incluída en el mismo.

La Comisión de Pelota.

El fiel cumplimiento de estos Reglamentos por todos los asociados, es la contribución que solicita la Comisión de Pelota para proseguir su labor en beneficio del deporte de la pelota en nuestra Institución.

REGLAMENTACION DE JUECES Y CANTORES

PARA los acostumbrados partidos de pelota de primera categoría que se efectúan los días sábados de noche y para los partidos en general cuando se realicen Campeonatos Internos, la Comisión de Pelota nombrará Jueces y Cantores oficiales.

Los jueces que se designen para actuar serán asociados, jugadores de reconocida competencia y seriedad para ese cometido.

También podrá ser nombrado juez el canchero.

Durante los partidos sólo podrán estar dentro de la cancha los jugadores y el juez, siendo éste en ese momento la única autoridad máxima del juego.

Sus fallos no podrán ser protestados por los jugadores ni el público, y sus decisiones serán inapelables.

El cantor se hallará bajo las órdenes y contralor del juez del partido y cantará los tantos desde su ubicación en el tablero apuntador del palco de arriba.

SUSPENSION DE PARTIDOS

Este Reglamento concede autoridad a cualquier miembro de la Comisión de Pelota que se hallara presente en la emergencia para suspender un partido, por las causas siguientes:

1.º Mal comportamiento de los jugadores.
2.º Falta de luz o deterioros de la misma.
3.º Accidente a un jugador.
4.º Causas imprevistas.

La Comisión de Pelota

CONSTITUCION DE LA COMISION Y ADMINISTRACION DE LA CANCHA

Montevideo, 14 de setiembre de 1949.

Señor Presidente de la Sociedad "Euskal Erría", doctor don Rodolfo Gorriti. — Presente.

De mi mayor consideración.

Cúmpleme llevar a su conocimiento la constitución de la Comisión de Pelota, integrada por las personas designadas por ese H. Consejo:

Presidente: Sr. Leandro Gómez Harley. — **Vicepresidente:** Sr. Luis Palma. — **Secretario:** Sr. Román Vidal. — **Tesorero:** Sr. Arturo Casañas.

Vocales: Dr. Raúl Cardonnet, Sr. Luis [illegible], Sr. Ramiro [illegible] Igoa, Sr. Marcos Ibarburu, Sr. Juan Ayestarán, Sr. Julián Lavigne Arlemendi, [illegible]

En consecuencia, esta Comisión, con fecha 12 del corriente, se ha hecho cargo de la administración de la cancha y dirección de la Sede Social, en cumplimiento de la resolución del Consejo Directivo.

Asimismo hacemos saber a Vd. que han sido designados canchero y ayudante del mismo, los señores Felipe Bordach y José Varela.

Saludamos al Señor Presidente y demás señores miembros con nuestra mayor consideración.

L. GOMEZ HARLEY,
Presidente.

ROMAN VIDAL,
Secretario.

APROBACION DEL CONSEJO

Montevideo, 20 de Setiembre de 1948

Señor Presidente de la Comisión de Pelota,
don Leandro Gómez Harley. — Presente.

Estimado señor Presidente. El Consejo Directivo de "Euskal Erria", en sesión de esta tarde consideró la atenta nota de Vd. del 14 del corriente, por la que le hace saber la forma en que se constituyó esa Comisión por el Ejercicio 1949-50 y que se hizo cargo, el 12 de este mes, de la administración de la cancha y dirección de la Sede Social, con la designación de canchero y ayudante del mismo, que son los señores Felipe Bordach y José Varela.

El Consejo, por esta nota, aprueba lo actuado hasta el presente y formula votos para que esa Comisión de Pelota logre desarrollar sus actividades en un plano de esfuerzo constante, que redundará en el progreso de nuestra Institución.

Al felicitar al señor Presidente y compañeros de labor por la constitución definitiva de la Comisión de Pelota que demuestra tan buena voluntad y tanto entusiasmo para fomentar nuestro deporte, me complazco en saludarle con toda consideración.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria".
RODOLFO GORRITI, Presidente. — Augusto Larrieu, Pro Secretario.



AGUSTIN ZABALETA

Dos años se cumplirán el 15 de este mes de Octubre de la muerte de aquel noble amigo que se llamó Agustín Zabaleta. Caballeresco y gentil, activísimo, ordenado en todas sus cosas, leal en todo momento, en esta casa de "Euskal Erria" se le recuerda con amor. Aquí nos legó el recuerdo de su alto espíritu, de su delicadeza, de la elevación de sus sentimientos. Fué organizador [illegible] de muchas jornadas que dieron gloria a nuestra Institución. Pasó muy pronto junto a nosotros y desde que le conociéramos en la noche del 31 de Marzo de 1912, en el "Club Español", al fundarse "Euskal Erria", nos acompañó con cariño, con benevolencia, estimulándonos siempre. Comprensivo, amó la justicia y supo dar ejemplos de fidelidad, consecuencia y sinceridad. Tenía muchos amigos. Todos enaltecerán hoy su memoria y en cada corazón resonará su [illegible] que, para nosotros, será bandera muy [illegible] de patriotismo y fe. Vaya esta flor de [illegible] inalterable sobre su tumba.

MARIA LUISA MACCHIAVELLO DE CHIARINO

Penosa impresión causó en todos los círculos el fallecimiento de la señora María Luisa Macchiavello de Chiarino, madre política del señor D. Juan Pedro Garayalde. La extinta, adornada de grandes virtudes, hízose querer a lo largo de su vida, por su espíritu generoso. Hizo mucho bien, y cuantos la trataron conservarán de ella los mejores recuerdos. Fué extraordinaria la cantidad de ofrendas florales que se han enviado en su homenaje. El sepelio de sus restos se vió muy concurrido. Llegue hasta sus deudos nuestra palabra de condolencia.

D. VALENTIN AGUERRONDO

Desde Bayona (Francia) hemos recibido un amable saludo de nuestro viejo amigo y socio D. Valentín Aguerrondo que, con su esposa, nuestra socia la señora Aurora Bujalance de Aguerrondo, realizaron en automóvil propio, una larga gira de turismo por España, Francia y otras naciones. El señor Aguerrondo, fino observador, nos relató sus impresiones de viaje. Agradecemos la deferencia de tan buenos amigos y nos congratulamos en darles la más cordial bienvenida.

EL 30 DE OCTUBRE, HABRÁ OTRA FIESTA



Para el Domingo 30 del corriente mes, la Comisión de Fiestas ha organizado una reunión familiar bailable en nuestra Sede central, San José 1168, desde la hora 18.

Quedan invitados los socios y asociadas.

LA COMISION DE FIESTAS

DE LA SEÑORA DE SCOCOZZA

Con relación al pedido que hiciéramos en nuestra edición anterior, la socia señora María Angélica Izuibejeres de Scocozza, por las presentes líneas, agradece a los asociados de "Euskal Erria" la atención que han tenido al enviarle donativos para las víctimas del terremoto del Ecuador, que fueron remitidos por intermedio de la Cruz Roja Uruguaya, misión que cumplimos con agrado.

BODAS

ZORRILA DE SAN MARTIN IRURETA

GOYENA-PALACIO

En la Parroquia de Stella Maris, de Carrasco, el 3 del corriente se verificó el casamiento del señor Jorge Palacio con la señorita María Inés Zorrilla de San Martín Irureta Goyena, pareja distinguida que se le aprecia debidamente por sus bellas prendas morales. Con este motivo, ambos contrayentes recibieron expresivas demostraciones de simpatía y afecto de sus numerosas amistades que le tributaron homenaje

TRUCILLO - URIARTE

En ambiente fraternal, el 8 del corriente se consagró en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el enlace del señor Vicente Trucillo con la señorita Clementina Uriarte, pareja que últimamente fué objeto de diversas demostraciones de afecto de parte de sus múltiples relaciones. La novia es hija de nuestro particular amigo el señor D. Juan Domingo Uriarte [illegible]

do en nuestra colonia. Formulamos fervientes votos por la felicidad del nuevo hogar que acaba de constituirse.

LUIS ALBERTO GIORELLO-MARGARITA R. BIDEGARAY PONS

Todo un acontecimiento constituirá la boda de la señorita Margarita R. Bidegaray Pons con el caballero Luis Alberto Giorello, pareja que cuenta con muchas vinculaciones, afectos y simpatías en todos los círculos.

Este casamiento se verificará en la residencia de los padres de la novia en la calle 21 de Setiembre, el 15 del corriente mes de octubre.

Serán testigos por parte de la novia, el doctor Juan Abal los señores Napoleón Pons Ferrer, Juan B. Bidegaray Pons, Eduardo Pagani, Héctor Cabris Pons y por parte del novio los señores Alcides Giorello, Pedro Dondo, Alberto Quadrelli, Alvaro Aller y Jorge Hernández.

Apadrinarán la boda el señor Juan B. Bidegaray y Margarita Pons Ferrer de Bidegaray, el señor Alberto Giorello y la señora Agustina Quadrelli de Giorello

Anticipamos a los jóvenes contrayentes nuestros mejores votos de felicidad al cumplir sus bellos ideales, y estamos seguros de que, en tan dichoso día, se verán cumplimentados en forma cordialísima.

CAMBIOS DE RESIDENCIA

Nuestra socia la señora Luisa Barbarán de Mujica, ha trasladado su residencia a la calle Colonia N.º 1196, piso 5.º, Apartamento 9, que se ofrece por la presente a todas sus amistades.

La Comisión de Pelota se dirige a los Asociados



Montevideo, setiembre de 1949

Señor Asociado:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd a fin de llevar a su conocimiento, que desde el día 12 del corriente la Comisión de Pelota, que tengo el honor de presidir, y con autorización del Consejo Directivo, se ha hecho cargo de la Administración de la concha de Pelota y dirección del Local Social.

Este cambio de régimen está llamado a dar mejores frutos, en cuanto se refiere a elevar el número de asociados que puedan hacer uso de la cancha — En su faz social, debo comunicarle que al igual que el H. Consejo Directivo, esta Comisión está inspirada de los mejores anhelos, de poder proporcionar a todos sus asociados y familiares, un ambiente que esté de acuerdo con el prestigio de nuestra Institución.

Éste es el motivo por el cual me dirijo a Vd. invitándolo a concurrir a nuestra sede social, en la cual podrá practicar el noble deporte vasco o hacer tertulia con los demás consocios y amigos.

El nuevo régimen de la cancha puede permitirle hacer uso de ella en los momentos en que sus ocupaciones se lo permitan, es decir, usted puede elegir día y hora para jugar, con solo anotarse en las planillas que para tal fin, estan a su disposición en la sede.

En la esperanza de poder contar con su grata presencia, que venga a alentar nuestro mas intimo deseo de llevar adelante todo lo que se refiera a prosperidad de nuestra Institucion manteniendo en un alto sitial el buen nombre de la Sociedad "Euskal Erria"

Con tal motivo saludo a Vd. con mi mayor consideración

LEANDRO GÓMEZ HARLEY,
Presidente.

ROMÁN VIDAL,
Secretario.



A LOS NUEVOS ELECTOS

Montevideo, 3 de Junio de 1949

Nota enviada a los señores:

Arq. Manuel Fco. Labacá, Alejo C. Garra, Juan B. Bidegaray, Augusto Larrieu, Carlos González Mendilaharzu, José Manuel Iguaín, Víctor de Lejárcegui, Fermín Donazar, Dr. Vicente de Amézaga y Pedro Arteche

Señor asociado

Tengo el agrado de informar a Vd. que, en la Asamblea General Ordinaria verificada esta tarde, fué Vd. designado miembro del Consejo Directivo de "Euskal Erría", por los dos próximos Ejercicios.

En consecuencia, con el fin de distribuir los cargos, invito a Vd. para la sesión que celebrará el Consejo en nuestra sede central, el próximo martes 7 del corriente a las 19 horas.

Al felicitarle por su nombramiento, esperando su generoso concurso en favor de nuestra obra, salúdole con toda consideración

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erría":— **MANUEL FRANCISCO LABACA**, Presidente. — **Alberto Beytía**, Secretario.

COMISION DE BENEFICENCIA E INSTRUCCION

Acta N.° 769

Sesión del 12 de Setiembre de 1949

Apertura del acto. — El 12 de Setiembre a las 18 y 30 horas, se reunieron las Comisiones de Beneficencia e Instrucción en la sede de "Euskal Erría".

Asistieron. — Las señoras: María Luisa Iribarne de Batlle Berres, María Ana Bidegaray de [illegible], Antonia [illegible] de [illegible], [illegible] Beloqui, Paquita A. de Duvigneau, Elida A. [illegible] Cardelia, Mercedes Iribarren de Amézaga y María Luisa González [illegible] Iribarren, [illegible] señores: Luis Ruiz Idiazábal, Juan Uraga Uriarte, [illegible] Arbide.

Ausencias. — Faltaron las señoras: María Luisa Bidegaray de Abal, Rosa G. de Iguaín excusando su inasistencia las señoras Julia W. de Alonso y Aurea A. de Marrero, y los señores: Juan Domingo Uriarte, José Lizarralde y Manuel Mendizábal.

Acta anterior. — Abierta la sesión se leyó y aprobó el acta anterior N.° 768.

Cargos. — Los señores procedieron a la distribución de cargos, nombrándose al señor Juan Domingo Uriarte, presidente; Luis Ruiz Idiazábal, tesorero; José Oria Arbide, secretario, y los señores Juan Uraga Uriarte, José Lizarralde y Manuel Mendizábal, vocales.

Nota al Consejo. — Se elevó una nota al Consejo Directivo para informarle sobre la inasistencia de los integrantes de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción, en virtud del serio entorpecimiento que esto nos ocasiona para sesionar.

Funeral. — Con motivo de la celebración del funeral anual en memoria de los socios fallecidos, se exhorta a concurrir a la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos) el día 21 del corriente a las 9 y 30 horas.

Rvdo. Padre Irizar. — En dicha Misa predicará el Rvdo. Padre Domingo Irizar.

Contribuyentes al funeral. — Se dió lectura de la nómina de contribuyentes para financiar este funeral, quedando su publicación en suspenso hasta la próxima reunión, a fin de completarla.

Ayuda al Ecuador. — En vista de la magnitud del desastre que asuela al pueblo de nuestros hermanos ecuatorianos, no podían estas comisiones quedar ajenas a este dolor, dado el espíritu altruísta y caritativo que siempre caracterizó a nuestra raza, acudiendo a su llamado urgente.

La señora presidenta informó que se había hecho entrega al Comité Central de Ayuda pro Ecuador, por intermedio de las señoras de Batlle Berres, Amézaga y Beloqui, la cantidad de $ 400,00, distribuídos de la siguiente forma: Comisión de Pelota, $ 100,00, Sr. Michelena en nombre de la Comisión de Fiestas $ 100,00; Comisión de Beneficencia e Instrucción, $ 200,00.

Agradecimiento. — Se dió lectura a la nota de agradecimiento que con motivo de su duelo envíara el señor José Pedro [illegible].

Donación. — El pelotaris Sr. Ricardo Benítez [illegible] cantidad de $ 5,00 para los fon[illegible], obtenidos como premio en un partido de pelota. Resolvióse enviarle una nota de agradecimiento.

Reparto de Navidad. — Se habló de la conve[illegible] el reparto de Navidad, con [illegible] pequeña parte de [illegible]

faltante a nuestra Sociedad, para beneficiar directamente en dicha oportunidad a todos los viejecitos que reciben periódicamente ayuda. Esta idea fué acogida con beneplácito ya que al hacerse realidad el Hogar Vasco, culminaría con las aspiraciones de todos, haciéndose entonces innecesario dicho reparto.

Aumento a las protegidas. — La señora de Amézaga propuso, con el aumento de cuota de las asociadas, beneficiar a las protegidas de "Euskal Erria", quedando esto a resolución.

Visita. — La señora de Duvigneau sugirió la conveniencia de visitar a las personas que reciben protección quedando encargadas de este cometido las señoras Antonia U. de Salavarria, Paquita A. de Duvigneau y Elida A. de Gardelli.

Nueva socia. — Se propuso para socia a la señora Catalina Esther Ithurralde, presentada por las señoras de Batlle Berres y Amézaga.

Campana pro socios. — El señor Ruiz Idiazábal, propuso la iniciación de una campaña pro socios entre las familias vascas residentes en el interior de la República, exhortándoles a contribuir a la obra en que está empeñada en llevar a cabo "Euskal Erria" con motivo del deseo de formar el "Hogar Vasco" para ancianos pobres y por cuya realización ya se viene trabajando habiendo quedado los señores encargados de esta nueva empresa a seguir.

Donación. — La señora de Batlle Berres sugirió la conveniencia de reiniciar las gestiones ante el Sr. Miguel Jaureguiberry, propietario del balneario que lleva su nombre, que ha prometido donar a la institución un solar en aquel lugar. A tal efecto se resolvió enviarle una carta agradeciendo su ofrecimiento, e instándole a concertar una entrevista.

Pésame. — Se mandó una nota de pésame a la señora Teresa R. de Arteche con motivo del fallecimiento de su señora madre.

Kermesse. — Finalmente se cambiaron ideas para realizar una kermesse, con el objeto de recaudar fondos para la creación del "Hogar Vasco".

Término. — Siendo las 20 horas se levantó la sesión.

CONSEJO DIRECTIVO

Acta N.º 1224

Sesión del 20 de Setiembre de 1949

Presiden: Dr. ... Berro ... Gerrit ... Batlle ... ... Manuel Franco ...

Labaca, Dr. Vicente de Amézaga, Víctor de Lo Arcegui, Fermín Donazar, Pedro Arteche, Augusto Larrieu que actuó en Secretaría, y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabere.

—A las 19 se declaró abierta la sesión.

Fué leída y aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 1221.

—Los señores Abel Itraben y María Luisa González de Itrabén agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas con ocasión de su reciente duelo.

—El señor Presidente informa que, de acuerdo con lo convenido, se entrevistó con el señor Presidente del Instituto de Jubilaciones, Dr. Garibaldi, expresándole que, habiéndole pedido la audiencia no se había presentado el escrito correspondiente en el plazo determinado, a quien expuso la situación de "Euskal Erria" que es una institución de Beneficencia y que tanto el deporte como las fiestas y su acción cultural son apéndices de aquélla. Sobre esta base se elevará un escrito al Directorio de la Caja de Jubilaciones; su redacción se encomienda al doctor Enrique José Mochó, cuyos antecedentes le brindará el Secretario General, y se le expresará, además, que se abonarán las cuotas convenidas desde el 1.º de Junio de 1948, bajo protesta.

—El señor Juan G. Goyena, por ausentarse del país, pide por nota su eliminación como socio, como igualmente el señor Rómulo Zeballos Morales, a lo que se accede. Pasan a la Tesorería, a sus efectos.

—La Comisión de Pelota informa que ya fué integrada en forma definitiva, siendo elegido Presidente el señor D. Leandro Gómez Harley y, a la vez, declara que esa Comisión de Pelota "se "hizo cargo de la administración de la cancha "y dirección de la Sede Social, en cumplimiento "de la resolución del Consejo Directivo y que "han sido designados canchero y ayudante del "mismo los señores Felipe Bordach y José Varela".

Sobre estos puntos informó el señor Presidente, que obtuvo la conformidad del señor D. Domingo Arcelus, para que la Comisión de Pelota tenga a su cargo la dirección y administración de la cancha.

Se mandará una nota a la Comisión de Pelota, aprobando su actuación hasta la fecha, y felicitándola, cuyo texto se aprobó.

—Nombráronse miembros de la Comisión de Beneficencia e Instrucción a los señores Juan Domingo Uriarte y Luis Ruiz Idiazábal, cuyos nombramientos se extienden.

—Fueron aceptados estos presupuestos:

Para el arreglo y pintura del techo de la cancha, de Aníbal Calcagno, en $ 375.00.

Para la limpieza del frente de la sede, diez

frentes de cortinas, puertas de calle y cancel, zaguan de entrada, balcón, cocina y comedor diario, etc., Aníbal Calcagno $ 248.00

Para arr... de cinco ventanas de hierro interiores del señor Ricardo Murara, $ 50.00.

—Se cambiaron opiniones acerca de algunas reformas indispensables que deben realizarse en la planta baja de la sede central.

Se mandó una nota al Centro "Eúskaro Español", anunciándole que el domingo 2 de octubre se realizará nuestra fiesta de San Miguel, y conforme al convenio del 26 de Agosto de 1933 si tenía algún inconveniente para esta realización. Su Comisión expresa conformidad.

Se trataron asuntos de índole interna.

—Se autorizó la compra de un libro de Actas del Consejo Directivo, otro borrador de Caja, ... libretas para registro social y ... de socios.

—Los señores Doassans, Rosal y Cía., piden la suspensión del aviso de la Revista social por cambio de firma, hasta nuevo aviso, de lo que se toma nota.

—El señor Samuel Azarola Gil ofrece ... a la institución un volumen titulado "Fueros de Guipúzcoa", impreso en el año 1697. Después de un cambio de ideas designóse a los señores Presidente y Dr. Amézaga para que traten esto con el señor Azarola Gil.

Se levantó la sesión a las 21 y 1...

Detalle del movimiento de Comisión de Señoras en Setiembre 1949

INGRESOS

182 Recibos mensuales por Setiembre	1.00	$	182
3 " anuales " "	12.00	"	36.—
SUMA		$	218.—
20 Recibos mensuales atrasados	0.50	"	10.00
... " ...sitales	3.00	"	6
4 " anuales "	6.00	"	24
SUMA TOTAL		$	258.00
A deducir por recibos ... ...rados			
31 Recibos mensuales	1.00	$	31 —
14 " mensuales	0.50	"	7
2 " anuales	12.	"	24 —
1 " anuales	6.—	"	6.—
2 " semestrales	3.—	"	6 —
SUMA		$	74 —

LIQUIDO	$	184
Existencia del mes anterior		40.17
Retirado del Banco		100

Donaciones para el Funeral de socios fallecidos

Sr. Domingo Larralde	$	10 —		
Sra. Aurea Aroztegui de Marrero	"	5 —		
Sra. Victoria Erasun de Saldias	"	5		
Un socio (Por intermedio del Sr. Oral)	"	5		
Dr. Rodolfo Gorriti y Sra.	"	5		
Sr. Luis Ruiz Iztarabal		5		
Fa... ...		5		
Sras. Antonia U. de Salavarria y Elida A. de Gardella	"			
Sra. Carmen Aguerrondo de Gascue	"			
Familia Abella	"	5 —		
Sra. Paquita A. de Doyenenart	"	3 —		
... ... in memoriam	"	5		
Sra. María Ana Bidegaray de Janssen		1		
Sra. Josefa Alcasena de Machicote	"			
Sra. Josefina Ibargoyen de Beloqui				
Sr. José Oria Arbide (En memoria de R. Oria y Josefa Arbide de Oria)	"	2 —		
... ...ente de Amézaga y Sra.	"	2 —		
... ...medes B. ... de Alvarez				
... ...iana Bastillo Ruiz	"	2		
Sra. María Luisa González de Irrabén	"	2		
Sra. Angelita Amondarain de Masse	"	1.50	$	54 —
Donación para beneficencia de Ricardo Benítez Muñoz				5 —
SUMA			$	622.47

EGRESOS

Suma distribuida entre las 28 socorridas	$	140 -
Comisión 10 % s. 184 - abonada al cobrador Sr. Erausquin	"	18.40
Donación para las víctimas del terremoto del Ecuador		200 —
Abonado por el funeral		35
Limosna a los pobres por intermedio del Padre Irazar		1
Abonado por un aviso en el diario "El Plata" a dos columnas		15. -
SUMA	$	418.40
Existencia para Octubre		204.07
SUMA	$	622.47

ANTONIA U. DE SALAVARRIA,
Tesorera

Montevideo, Setiembre 30 de 1949

Detalle del Movimiento de Caja en el mes de Setiembre de 1949

ENTRADAS

ALQUILERES

Recaudado de Manuel José Do Barro alquiler por Agosto $ 80 00

RECAUDACION

Cobros efectuados por cuotas sociales por J. A. Erausquin $ 1154 00

RECAUDACION (por cobranza avisos Revista)

Cobrado por concepto de avisos en la Revista $ 28 50

CAJA DE JUBILACIONES (Periodistas y Gráficos N.o 204)

Recibido del Redactor de la Revista social Su aporte jubilatorio por el mes de la fecha . $ 1.60
Recibido de J. A. Erausquin 3 % cobranza avisos 0 09 $ 1 69

CAJA JUBILACIONES IND. COM. Y S. PUBLICOS

N . . Recibido del Secretario General A. P. Parrabére
5 o/o s 185 $ 9 25, 5 o/o s 185, $ 5 55 $ 14 80

N.o 3 Recibido de Eugenio Arín:
5o o s 66 00 $ 3 30; 3o o s 66 00 $ 1.98 „ 5.28

N . Recibido del cobrador José A. Erausquin:
5 o/o s $ 97.65 . . . . „ 4.88 $ 24.96

IMPUESTO ASIGNACION FAMILIAR CAJA 23

3 o/o sobre $ 206,00 sueldos de A. P. Parrabére $ 6.15
26 00 „ „ Eugenio Arín . „ 0.78
. 1 % comisión J. A. Erausquín . 3 . $ 10 46

$ 1299 61

SALIDAS

SEDE CENTRAL

Abonado al Correo franqueo de Junio y Julio $ 9 8.
„ al Correo franqueo de Agosto . 4 92
„ por Impuestos Municipales , 26 00
„ a A. P. Parrabére, sueldo Laudo N.o 2 185 00
„ „ „ „ por Redacción Revista „ 20 00
„ por gastos varios del mes „ . 7.
„ por servicio telefónico „ 20 00
„ por Impuesto Asignación Familiar „ 10 46
„ a M. Iglesias por impresión Revista „ 160 00
Entregado a la Comisión de Fiestas . 100 00
Abonado por 1 lámpara sala Contaduría . . 9.
„ a M. Iglesias por 1000 recibos cadetes 9 00 $ . . 49

MALVIN

Abonado por Impuestos Municipales . . $ . .
„ a Eugenio Arín, Laudo N.o 2 . „ 26 00
„ por luz eléctrica . 5 00 $ 36 35

COMISIONES

Pagado a J. A. Erausquin seg. n Laudo N.o . . de . . 200: $ 30 00; 10 % de 201 a 400: $ 20.00, . . a 1154: $ 37 65. Por gastos locomoción $ 10 00 . . $ 28 50, avisos Revista $ 1 71 $ . .

IMPUESTO ASIGNACION FAMILIAR

Depositado en sus Oficinas por el mes de la fecha . $ 10 46

CAJA JUBILACIONES (Periodistas y Gráficos N.o 204)

Depositado en el Banco República por el mes de la fecha $ . .

BANCO REPUBLICA

Depositado en Caja de Ahorros . . . . $ 598 54

$ 1299 61

V.o B.o
RODOLFO GORRITI, Presidente

. RMIN DONAZAR, Tesorero

CARLOS GONZALEZ MENDILAHARZU, Secretario.

Balance del Movimiento de Socios y Valores

SETIEMBRE DE 1949

Ejercicio 1949 - 50

MOVIMIENTO de SOCIOS		DESCRIPCION	MOVIMIENTO DE VALORES			
SOCIOS ANUALES	SOCIOS MENSUALES		INGRESOS	MENSUALES	ANUALES	Deudores por Cuotas (Ganancias Pérdidas
53	587	Existencia en 30 de Setiembre de 1949:				
		Impagos atrasados según lista 1042	2 00	229 00	36 00	
		Recibos hechos s/lista N.º 1043		1174 00	609.00	
53	587		2.00	1403 00	645.00	
	— 12	Socios borrados: del N.º 5065 al 5076 inclusive (2 activos; 10 cooperadores)		80 00		
			2 00	1323.00	645 00	
		Devolución de recibos, a cobrarse en Octubre (Lista N.º 1044)		447.00	369.00	
			2 00	876 00	276 00	
53	575	Existencia de socios para el 1.º de Octubre de 1949				

RESUMEN

276.00
876.00
2.00

Efectivo recibido del cobrador s/Caja . . $ 1154.00

Existencia de socios

Anuales	Mensuales
53	575

Total: 628 socios

Arnaldo Pedro Pariabere.

Secretario General

Consultorio Jurídico de EUSKAL ERRIA

A CARGO DEL DOCTOR
ENRIQUE JOSE MOCHO
RINCON 545 esquina ITUZAINGO
Teléfono: 8 70 71

Nuestros asociados tienen derecho a usar gratuitamente, este servicio. Para ello, deben presentar el recibo del mes corriente o el anual.

PROFESIONALES Y VARIOS

ROGELIO DUARTE. — Cirujano Dentista
Limo 1414. — Hora fija Teléf. 4 27 92

JOSE GARMENDIA. — Alpargatería y Zuequería. — Casa especial en la confección de alpargatas cosidas a mano. — Cerro Largo 833 entre Andes y Florida. — Teléf. 8 07 53.

SALVERIO LAGUARDIA. — Cirujano Dentista — Yí 1290 esq. San José.

GRACIANA ACHERITEGUY — Médico — Aparato digestivo - Consultas miércoles y sábados de 15 a 16 - Pedir hora: teléf. 8 84 91 - Rincón 515 esq. Ituzaingó, piso 2.

ESCRIBANIA OSPITALECHE. — Agustín Rapallo.
Teléf. 8 76 04 — Ejido 1532.

PROTECCION A LOS POBRES

Todas las cuotas de los socios, están destinadas a los pobres que socorre la Institución "Euskal Erria".
Afíliese Vd. Mensualidad: $ 1.00

COMISION DE BENEFICENCIA E INSTITUCION

Contribuya usted al engrandecimiento de "Euskal Erria", fundada el 30 de Marzo de 1912

PRESENTE UN NUEVO SOCIO ACTIVO

Recuerde que **"EUSKAL ERRIA"** no es un Club, ni Sociedad Recreativa, sino una **Institución de Confraternidad Vasca, que realiza su acción, entre estas secciones fundamentales:**

UNIFICACION RACIAL.
PROTECCION Y BENEFICENCIA.
FIESTAS GENUINAMENTE VASCAS, CON DIFUSION CULTURAL.
FOMENTO DEL DEPORTE DE LA PELOTA.

He aquí la finalidad de "EUSKAL ERRIA":

1) **Propender a realizar, en torno a esta Institución, la unión de toda la familia vasca diseminada en el país.**
2) **Mantener las tradiciones y costumbres de Euzkadi, fomentando su influencia bienhechora entre todos los asociados.**
3) **Fundar Institutos de enseñanza y cursos de idioma vasco.**
4) **Practicar la beneficencia y establecer casas de protección con preferencia para los vascos y sus descendientes.**
5) **Fundar una Caja de Previsión social a beneficio de los asociados.**
6) **Contribuir a la conveniente colocación de los vascos de ambos sexos que lleguen a esta República, sin amparo alguno, como igualmente a su repatriación en los casos debidamente justificados.**
7) **Celebrar fiestas y fomentar la práctica de los deportes, cultivando en especial los genuinamente vascos.**
8) **Alquilar o adquirir los locales necesarios para dar cumplimiento a los postulados precedentes.**
9) **Realizar una continua propaganda de la Institución por todos los medios posibles que tiendan siempre al engrandecimiento de "EUSKAL ERRIA" y a la honra de la patria ausente.**

A NUESTROS ASOCIADOS

DESDE EL 1.° DE SETIEMBRE DE 1949, FUERON AUMENTADAS LAS CUOTAS SOCIALES

Los Socios abonarán por adelantado ...	**$ 2.00 mensuales**
Las Socias	**" 1.00 mensual**
Los Cadetes (Varones)	**" 1.00 mensual**
Cadetes (Niñas)	**" 0.50 por mes**

Sede Central: SAN JOSE 1168, casi esquina Ibicuy
Teléfono: 87-0-77
Recreo de Malvín: Avda. ITALIA, 4099

REVISTA
EUSKAL ERRIA

Fundada el 4 de Agosto de 1912

CORREOS DEL URUGUAY:
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA
N.° 34